



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
SECCION: DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MPAL.
NUMERO DE OFICIO: LOC.110/041/2024
ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 30 de octubre del 2024

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la **COMISIÓN** que realice a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente a las **Instalaciones de la Universidad Policial del Estado de Guerrero (UNIPOL)**, los días 08 y 09 de octubre del año en curso.

CONCLUSIONES:

1.- Por este conducto hago de su conocimiento que derivado del oficio número: **SSP/06429/2024**, me traslade a bordo de **02 patrullas en compañía de 10 Elementos Adscritos a esta Dirección de Seguridad Pública Municipal**, a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, precisamente a las **Instalaciones de la Universidad Policial del Estado de Guerrero (UNIPOL)**, los días 08 y 09 de octubre del año en curso, con la finalidad de llevar a cabo el taller "control, manejo y portación de armas de fuego, bajo resguardo del Municipio, incluido en la Licencia oficial Colectiva 110." El cual fue impartido por personal de la secretaria de Seguridad Pública del Estado en un Horario de 09:00 a 14:00 horas.

Sin otro particular le envié un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



ATENTAMENTE

Director de Seguridad Pública Tránsito Municipal
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
2024-10-30
C. Carlos Sedas Taracena.
SEGURIDAD PÚBLICA

C.C.P.- ARCHIVO.